CÓDIGO CONTRACTUAL N° ENV-15-32-1122-23

OBJETO	**SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL, INSUMOS Y HERRAMIENTAS, PARA LA DOTACIÓN DEL VIVERO DEL PARQUE LINEAL AMBIENTAL LA HELIODORA**.
PRESUPUESTO OFICIAL	Para esta contratación se cuenta con la suma de **CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) Incluido IVA**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 20231239, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, con vigencia del año 2023.

LUGAR	FECHA
Dirección de Compras	31 de julio de 2023

ASISTENTES	CARGO
José Ignacio Marulanda Castaño	Rol Financiero
Karen Johana Giraldo Villalba	Rol Jurídico
Agustín Gutiérrez Henao	Rol Técnico

ORDEN DEL DÍA

1. **Rechazo de los dos primeros oferentes**
2. **Evaluación de criterios habilitantes de carácter jurídico y de experiencia del proponente**
3. **Evaluación de criterios habilitantes de carácter técnico verificados por la unidad ejecutora**
4. **Decisiones del grupo evaluador**

DESARROLLO

1. Rechazo de los dos primeros oferentes

El oferente con menor oferta fue REPRESENTACIONES INDUSTRIALES LCRS SAS, el cual queda rechazo por no dar respuesta a la sustentación del presunto precio artificialmente bajo, lo cual le fue solicitado vía mensaje en la plataforma SECOP ii el día 27 de julio de 2023 y tenia un plazo perentorio para dar respuesta el día 28 de julio de 2023, a la cual no dio respuesta, por ello queda rechazada la oferta.

El segundo oferente con menor oferta fue GREENFOREST SAS, el cual no cumple con la limitación a MIPYMES territorial Municipal Envigado, ya que la empresa tiene su domicilio en el Municipio de Medellín y por ende no cumple con la limitación.

2. EVALUACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

2.1. Verificación de propuesta económica

Para determinar el valor de la propuesta con menor precio, se hizo una comparación de las ofertas teniendo como base los precios ofrecidos antes de IMPUESTOS (IVA y/o demás que haya lugar) en el formato anexo publicado para la contratación (o en el formato modificado mediante adenda si es el caso).

Luego de revisada la propuesta económica del proponente con menor precio ofertado, se recomienda elaborar la respectiva evaluación de requisitos habilitantes de carácter jurídico y técnico toda vez que su oferta económica cumple con las condiciones solicitadas por la Entidad en el formato anexo Propuesta Económica.

Para constancia firma,



José Ignacio Marulanda Castaño
Rol Financiero

2.2. Proponente

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO	VALOR PROPUESTA	
SERVICIOS AMBIENTALES ATMOSFERA S.A.S.	901089658-7	CR 42 35 SUR 35 OFC 319 ENVIGADO 3127102551 gerencia@atmosferas.com.co	ANTES DE IVA	$ 11.452.204
			IVA	$ 2.175.918.76
			IVA INCLUIDO	$ 13.628.122.76

2.3. Verificación de documentos habilitantes

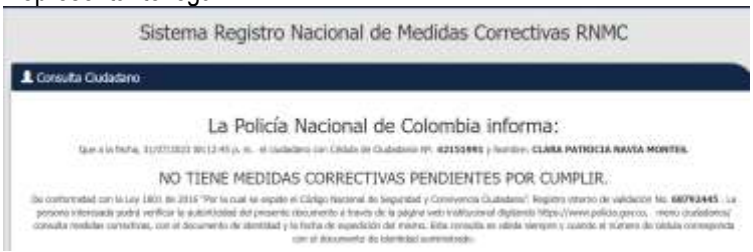
	CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS QUE DEMUESTRAN LA CAPACIDAD JURÍDICA		
1. Anexo 1. Carta de presentación de propuesta firmada por el representante legal y contener el objeto del contrato.	SI	**Firmado por** Clara Patricia Navia Montes CC 42151991 Representante Legal
1.1 Debe contener declaración de inhabilidades e incompatibilidades		
1.2 Debe contener declaración de no sanciones e incumplimientos		
1.3 Debe contener declaración de origen lícito de los recursos		
2. Presenta certificado de existencia y representación legal o registro mercantil.	SI	 CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha expedición: 21/07/2023 - 15:30:43 Recibo No. S0014922965, Valor 7200 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kd3Jra6BF Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=35 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición. CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA: NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO Razón Social : SERVICIOS AMBIENTALES ATMOSFERA S.A.S. Nit : 901089658-7 Domicilio: Envigado, Antioquia
2.1 Debe haber sido expedido en un término no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta.	SI	día: 21 / mes: 07 / año: 2023
2.2 Que la duración de la empresa sea igual o superior al plazo del contrato y hasta su liquidación.	SI	El termino de duración es indefinido
2.3 En caso de tener el Registro Mercantil de establecimiento de comercio debe estar vigente	SI	Fecha de renovación día: 19 / mes: 04 / año: 2023

	CUMPLE	OBSERVACIONES
2.4 Debe tener un objeto social conforme al objeto de contratación.	SI	B. Capacitación y comercialización de insumos agropecuarios y sistemas productivos
2.5 Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato.	SI	LITERAL E DE LAS FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad, por cualquier suma dineraria, (f) Mantener a la
3. Presenta Rut actualizado	SI	14861145170 DEL 7 DE SEPTIEMBBRE DE 2022
4. Presenta copia de la cédula del representante legal.	SI	CC 42151991 de PEREIRA
5. Certificado de paz y salvo por concepto de pago de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales (anexo 2)	SI	**Firmado por** Clara Patricia Navia Montes CC 42151991 Representante Legal
6. Formato Compromiso Anticorrupción firmado por el representante legal (anexo 3)	SI	**Firmado por** Clara Patricia Navia Montes CC 42151991 Representante Legal
7. Formato de NO INHABILIDAD REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM (Persona Jurídica) (**ver anexo 8) y el certificado expedido en la página del REDAM, del representante legal.**	SI	**Firmado por** Clara Patricia Navia Montes CC 42151991 Representante Legal Aporta certificado de la página del REDAM Con fecha del 26/07/2023

	CUMPLE	OBSERVACIONES
		COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — TIC **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC** **CERTIFICA QUE** Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 42151991 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS** Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. Se expide en Bogotá el 26/07/2023 12:09 PM **Dirección de Gobierno Digital** **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC**
8. Certificaciones de inexistencia de antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) y Fiscales (Contraloría)	SI	**CERTIFICADOS DE CONTRALORIA** DONDE LA EMPRESA, EL REPRESENTANTE LEGAL NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.

	CUMPLE	OBSERVACIONES
		CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 31 de julio de 2023, a las 19:06:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 42151991 Código de Verificación: 4215199123073119065O Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 31 de julio de 2023, a las 19:07:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 9010896587 Código de Verificación: 90108965872307311907 29 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. **CERTIFICADOS DE PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN** DONDE LA EMPRESA, EL REPRESENTANTE LEGAL NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.

	CUMPLE	OBSERVACIONES
		 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 228449292 Bogotá DC, 31 de julio del 2023 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLARA PATRICIA NAVIA MONTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42151991, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA**: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019) **NOTA**: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA **VERIFICADOS POR LA ENTIDAD 31/07/2023**
9. Certificado de antecedentes de la policía nacional	SI	El representante legal no tiene asuntos pendientes con la justicia **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 07:11:13 PM horas del 31/07/2023, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **42151991** Apellidos y Nombres: **NAVIA MONTES CLARA PATRICIA** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas. **VERIFICADO POR LA ENTIDAD 31/07/2023**

	CUMPLE	OBSERVACIONES
10. Certificación de Medidas Correctivas de la policía nacional	SI	Representante legal  Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. **VERIFICADO POR LA ENTIDAD 31/07/2023**
REQUISITOS DE EXPERIENCIA		
11. Acreditar un (1) certificación de contrato ejecutado[1], cuyo objeto, actividades u obligaciones incluya comercialización, o venta o suministro de material vegetal, insumos y/o herramientas, deberá ser con entidad pública o privada, y que el valor sea igual o superior al presupuesto oficial de este contrato**.** Requisito que se validará mediante copia de contrato, factura o certificación expedida por el contratante	NO	Debe presentar la certificación de experiencia

Para constancia firma,

Karen Johana Giraldo Villalba
Rol Jurídico

[1] Se entenderán por contratos ejecutados, aquellos que han sido terminados

3. Evaluación de criterios técnicos verificados por la unidad ejecutora

REQUISITOS TÉCNICOS		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**
12. Diligenciar el Formato Anexo N°5 (ver anexo) mediante la cual el proponente declara que entiende y acepta las condiciones y características descritas en todas y cada una de las fichas técnicas del proceso publicadas por la entidad, sin que el proponente modifique alguna de sus condiciones.	SI	**Firmado por** Clara Patricia Navia Montes CC 42151991 Representante Legal

Para constancia firma,

Agustín Gutiérrez Henao
Rol Técnico

CONCLUSIÓN GENERAL DE REQUISITOS HABILITANTES		
PROPONENTE	**HABILITADO**	**OBSERVACIONES**
SERVICIOS AMBIENTALES ATMOSFERA S.A.S.	NO	**REQUISITOS DE EXPERIENCIA DEBE SUBSANAR:** • Acreditar un (1) certificación de contrato ejecutado[2], cuyo objeto, actividades u obligaciones incluya comercialización, o venta o suministro de material vegetal, insumos y/o herramientas, deberá ser con entidad pública o privada, y que el valor sea igual o superior al presupuesto oficial de este contrato**.** Requisito que se validará mediante copia de contrato, factura o certificación expedida por el contratante

4. Decisiones del grupo evaluador

El anterior resumen es puesto a consideración de los proponentes durante un día hábil siguiente a esta evaluación para que formulen las observaciones que estimen pertinentes y subsanen, si es el caso, los requisitos habilitantes.

[2] Se entenderán por contratos ejecutados, aquellos que han sido terminados